

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ

RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, una vez elevado a definitivo el resultado de la Fase de Concurso que a continuación se detalla:

BAREMACIÓN	SÁNCHEZ GAVIÑO, M ^a DEL CARMEN	VALDIVIESO RODRÍGUEZ, SONIA	HEDRERA MONTESINOS, JUAN	ANDANI GASCÓN, RENAN JOAQUÍN
EXPERIENCIA PROFESIONAL				
P.E.AMB.POR	0,00	0,00	5,00	0,00
RES/TE. AMB.POR	2,70	0,00	5,00	0,00
P.E. FUERA AMB.POR	0,00	2,94	5,00	0,00
TE. FUERA AMB.POR	0,00	0,00	5,00	0,00
RES.FERRO. DENT/AMB.POR	0,00	0,00	0,00	0,00
RES.FERRO. TERMINAL/FUERA/AMB.POR	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EXPERIENCIA	2,70	2,94	20,00	0,00
TITULACIÓN				
GRADO/MÁSTER	5,00	5,00	5,00	8,00
TOTAL TITULACIÓN	5,00	5,00	5,00	8,00
OTRAS TITULACIONES				
FORMACIÓN ESPECÍFICAS	2,00	2,00	2,00	2,00
FORMACIÓN INFORMÁTICA	0,00	0,00	0,75	1,00
FORMACIÓN INGLESA	0,75	0,75	0,00	0,00
TOTAL OTRAS TITULACIONES	2,75	2,75	2,75	3,00
TOTAL FASE CONCURSO	10,45	10,69	27,75	11,00

Atendiendo a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y a lo establecido en los puntos XI. **CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN** de las bases, el resultado final del proceso selectivo una vez sumadas las puntuaciones de las distintas fases establecidas en las bases y ordenadas por puntuación es el siguiente:

Nº DE ORDEN SEGÚN PUNTUACIÓN OBTENIDA	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	HEDRERA MONTESINOS, JUAN	44,72	27,75	72,47
2	VALDIVIESO RODRÍGUEZ, SONIA	42,57	10,69	53,26
3	SANCHEZ GAVIÑO, M ^a DEL CARMEN	41,79	10,45	52,24
4	ANDANI GASCÓN, RENÁN JOAQUÍN	32,07	11,00	43,07

En virtud del apartado XII. **RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO-PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**, de las bases, el Tribunal propone al siguiente aspirante: **Don Juan Hedrera Montesinos**, para cubrir un puesto de **Responsable de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.)** Personal Laboral Fijo Dentro de Convenio Colectivo, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, al haber obtenido la mayor puntuación en el citado Proceso Selectivo.

Atendiendo a lo establecido en el apartado XII. **RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO-PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**, punto 2, el aspirante seleccionado en esta fase del proceso, dispondrá de un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la publicación de la lista correspondiente, para presentar a través de la sede electrónica, en el Registro General de la APBC o en los Registros a que se refieren en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respetando lo establecido en la Disposición Adicional Primera del RD 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los siguientes documentos:

- Copia auténtica del título exigido en la convocatoria. Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Copia auténtica de títulos, certificaciones y diplomas, no siendo objeto de valoración aquellos méritos alegados que no se acompañasen a la solicitud y no se acrediten mediante copia auténtica a final del ejercicio. La presentación de un mérito que posteriormente no sea confirmado mediante su presentación como copia auténtica supondrá la expulsión del procedimiento por entenderse el documento como falso, proponiéndose al siguiente candidato de la lista.

- Autorización debidamente cumplimentada, prestando consentimiento para consultar sus datos de identidad.
- Declaración de compatibilidad, si fuese el caso.

En Cádiz, a 7 de julio de 2023



La Presidenta del Tribunal
María Angeles Ruiz Ruano